



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00788346--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente, por el cual el Departamento ELECTRÓNICA eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error y debe subsanarse en la Resolución N° 275-HCD-2022;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar Art N° 1 de la Resolución 161-HCD-2022:

DONDE DICE:

COMITÉ EVALUADOR

1º Suplente: ...“Ing. Juan Edmundo CAUSSEAUD (UNS)”...

DEBE DECIR:

COMITÉ EVALUADOR

1º Suplente: ...“Ing. Juan Edmundo COUSSEAUD (UNS)”...

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Electrónica y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaria de Concurso.

AB/Mbl